

**AL DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA**

(A través de la embajada de su país .)

c/ Serrano 75, 28006 Madrid

**D. MIGUEL BERNAD REMON** , con DNI 12.155624L -, , actuando como Secretario General de la entidad "**COLECTIVO DE FUNCIONARIOS PUBLICOS MANOS LIMPIAS**" con CIF G81428252 , fundada el día 10 de mayo de 1995 y regida por los estatutos depositados en el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección General de trabajo , subdirección General de Mediación Arbitraje y Conciliación en fecha 26 de abril de 1995, expediente con número 6574 ,según publicación del BOE de 10 de Mayo de 1995, y con domicilio en c/ Quintana 9, 28008, Madrid ,comparezco y **DIGO:**

Que mediante el presente escrito vengo a instar la aplicación al ex presidente del Gobierno del Reino de España **D. JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO** ,de la **Ley Global Magnitsky de Responsabilidad en Derechos Humanos ( Global Magnitsky Human Rights Accountability Act**".)I aprobada el 18 de abril de 2016, en atención a las siguientes

**ALEGACIONES**

**PRIMERA** .- La Ley Global **Magnitsky** tiene como objeto sancionar a aquellas personas y entidades que incurren en conductas contrarias a los derechos Humanos o que bien colaboran con los autores de dichas conductas , y así en la sección segunda de dicha

normativa su capítulo segundo autoriza al presidente de los Estados Unidos de América a quienes :

(1) Es responsable de ejecuciones extrajudiciales, tortura u otras violaciones graves de los derechos humanos internacionalmente reconocidos cometidas contra personas en cualquier país extranjero que busquen:

(A) exponer actividades ilegales llevadas a cabo por funcionarios gubernamentales; o

(B) obtener, ejercer, defender o promover los derechos humanos y las libertades internacionalmente reconocidos, como las libertades de religión, expresión, asociación y reunión, y el derecho a un juicio justo y a elecciones democráticas;

(2) Actuó como agente o en nombre de una persona extranjera en un asunto relacionado con una actividad descrita en el párrafo (1)

(3) es un funcionario público, o un alto cargo de dicho funcionario, responsable o cómplice de ordenar, controlar o dirigir actos de corrupción significativa, incluyendo la expropiación de bienes privados o públicos para beneficio propio, la corrupción relacionada con contratos gubernamentales o la extracción de recursos naturales, el soborno o la facilitación o transferencia del producto de la corrupción a jurisdicciones extranjeras; o

(4) ha asistido, patrocinado o proporcionado apoyo financiero, material o tecnológico, o bienes o servicios en apoyo de una actividad descrita en el párrafo (3).

Dichas sanciones a imponer pueden consistir en :

(1) INADMISIBILIDAD EN ESTADOS UNIDOS.—En el caso de una persona extranjera que sea un individuo—

(A) inelegibilidad para recibir una visa para entrar a Estados Unidos o para ser admitido en Estados Unidos; o

(B) si se le ha emitido una visa u otra documentación, la revocación de la visa u otra documentación, de conformidad con la sección 221(i) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad (8 U.S.C. 1201(i)).

(2) BLOQUEO DE BIENES.—

(A) EN GENERAL.—El bloqueo, de conformidad con la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (50 U.S.C. 1701 y siguientes), de todas las transacciones relacionadas con bienes e intereses en bienes de una persona extranjera si dichos bienes e intereses en bienes se encuentran en Estados Unidos, se encuentran dentro de Estados Unidos o están o se encuentran bajo la posesión o el control de una persona estadounidense.

**SEGUNDA.- D JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO** , ex presidente del Gobierno de España , y ex miembro del Consejo de Estado, desde el año 2016 viene haciendo labores como agente del régimen criminal de NICOLAS MADURO, ayudándole a mantenerse en el poder , inicialmente como intermediario en las mesas de negociación de Republica Dominicana de 2016 a 2018 en la que habría amenazado y presionado junto a los gerifaltes del régimen **D: JORGE Y D<sup>a</sup> DELCY**

**RODRIGUEZ** a los negociadores de la oposición venezolana para que firmaran un acuerdo según manifestó públicamente el político opositor **D. JULIO BORGES**, “ Nos dijeron textualmente “o ustedes firman o conocerán la peor cara de nosotros” “ la presión para que firmáramos obligatoriamente, la amenaza de que si no sufriríamos persecución política , (...) que íbamos a ir presos , eso ocurrió en Dominicana “ (ABC 12 de agosto de 2018)-

Posteriormente **D. JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO** incluso ha hecho manifestaciones a favor del Régimen de **NICOLAS MADURO** para que se levanten las sanciones internacionales, como cuando en diciembre de 2020 pidió a la Unión Europea cambiara su postura respecto a la República Bolivariana. Esa labor de coordinación con Nicolas Maduro es la única explicación a sus decenas de viajes a Venezuela (más de 35 ) en estos años , y cuyos detalles insiste en ocultar el gobierno amigo de Venezuela presidido por el también socialista PEDRO SANCHEZ PEREZ CASTEJON

. A pesar de que observadores internacionales como la Fundación Carter han constatado que en las elecciones presidenciales ha sido derrotado , su valedor JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO , quien funge también como observador a instancias del régimen bolivariano , maniobra en medios internacionales como el Grupo de Puebla al que pertenece para que se reconozca como vencedor de los comicios a **NICOLAS MADURO**:, y así poder este y sus cómplices perpetuar su régimen de terror y corrupción y así el medio digital “Infobae” informaba el 7 de agosto de 2024 : ( <https://www.infobae.com/espana/2024/08/07/zapatero-presiona-para-que-el-grupo-de-lideres-de-izquierdas-grupo-de-puebla-no-denuncie-el-fraude-en-venezuela/>) :

*<<La causa del silencio de Zapatero se habría debido a que estaría efectuando presión a los expresidentes del Grupo de Puebla para que no digan que en Venezuela hubo fraude, Según ha asegurado el diario digital mexicano La Política Online y ha ratificado el diario EL MUNDO. Grupo de Puebla es un espacio creado en 2019 que reúne a exmandatarios y políticos de progresistas latinoamericanos y europeos. Zapatero acudió a Venezuela como uno de sus miembros para participar como observador en los comicios.*

*Ya el pasado 30 de julio, el socialista que gobernó España de 2004 a 2011 **no respaldó la postura oficial** de los observadores del Grupo de Puebla en las elecciones, conformada por los expresidentes colombianos Ernesto Samper y el dominicano Leonel Fernández, quienes exigieron transparencia al órgano electoral del chavismo para que se publicaran las actas de las elecciones venezolanas.>>*

Y ha sido tal la extrañeza entre parte de la izquierda política española del apoyo prestado por el Sr Rodríguez Zapatero al fraude electoral perpetrado por Maduro y demás miembros del cartel de los Soles , que quien fuera su antecesor en el cargo como presidente de Gobierno del Reino de España, , y miembro del mismo partido político, D. Felipe González Márquez , se ha pronunciado al respecto , reprochándole ser el único integrante del Grupo de Puebla que acudió a Venezuela para las elecciones del pasado 28 de julio y **no exige la revisión de las actas.**

Así mismo , D. Felipe González destacaba que otros dirigentes, también vinculados al Grupo de Puebla, como el expresidente de República Dominicana Leonel Fernández, **han exigido la publicación de las actas**, pero el expresidente español no lo ha hecho. (<https://www.abc.es/espana/felipe-gonzalez-reprocha-zapatero-unico-grupo-puebla-20240806190543-nt.html>)

Es tal el apoyo de D. José Luis Rodríguez . Zapatero brinda a la narcoidictadura bolivariana de Venezuela, que la sociedad civil de dicho país considera que aquel es un agente de Maduro , tal y como ha manifestado públicamente el director del periódico venezolano 'El Nacional', D. Miguel Henrique Otero, <https://www.nuevaeconomiaforum.org/noticias/el-director-de-el-nacional-de-venezuela-considera-zapatero-un-agente-de-maduro>.

**TERCERA** .-Según diversos testimonios en los medios de comunicación **D. JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO** ha sido presuntamente receptor por parte del Régimen Bolivariano de Venezuela de importantes pagos y regalos y así :

1º.- la senadora Colombiana D<sup>a</sup> **PIEDAD CORDOBA** ya fallecida , en una entrevista concedida al medio colombiano 'Las 2 orillas' en febrero de 2020 a partir del minuto 20: . 35 de la entrevista, declara: "*Pero ustedes cómo hacen, yo no lo logro entender. Se lo dije a Rodríguez Zapatero, yo no entiendo esto. **Me dijo: a todos nosotros nos dieron una mina de oro. Nosotros explotamos y lo que no nos llega por nuestro lado, nos llega por acá***". (<https://youtu.be/ILLkyKOADxY?si=MacdBOi1GbSZruz8>).

2º Quien fuese jefe de los servicios de inteligencia militar de Venezuela D. Hugo Carvajal ( actualmente preso en los EE.UU al ser extraditado en julio de 2023) ) ratificó aquellas afirmaciones de la senadora ante la justicia Española al declarar que se le concedió la explotación de una mina de oro a D. José Luis

Rodríguez Zapatero. , ([https://www.elconfidencial.com/espana/2021-10-16/pollo-carvajal-juez-zapatero-dueno-mina-oro-venezuela\\_3307608/](https://www.elconfidencial.com/espana/2021-10-16/pollo-carvajal-juez-zapatero-dueno-mina-oro-venezuela_3307608/)).

**3º .-**D: RAFAEL RAMIREZ CARREÑO quien fue ministro del Petróleo y Minería de Venezuela , presidente de Petróleos de Venezuela (PDVSA) durante 2004 y 2013 y representante permanente de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas, y presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2015-2016, declaraba en 2018 que D. José Luis Rodríguez Zapatero recibió contratos petroleros ( [https://www.elnacional.com/2018/10/rafael-ramirez-zapatero-recibio-contratos-petroleros\\_255894/](https://www.elnacional.com/2018/10/rafael-ramirez-zapatero-recibio-contratos-petroleros_255894/),) :

*" Todos los políticos de la oposición han hecho tratos con Maduro, itodos! Los de Un Nuevo Tiempo, Acción Democrática, les han dado contratos petroleros, ies horrible! Hasta Zapatero ha recibido contratos petroleros",*

4º.- El diputado venezolano Américo de Grazia publicó en sus redes sociales en junio de 2020, , que Zapatero es "uno de los operadores de Ikabaru", un río situado en la zona del Orinoco, donde se registraba actividad minera ilegal. (<https://x.com/AmericoDeGrazia/status/1271796288896589824>):



**Americo De Grazia** ✓  
@AmericoDeGrazia



Recuerdan la Masacre de Ikabaru,22/11/19. Recuerdan que acusamos que los ejecutores de esos hechos fueron el ELN. Recuerdan cuando Piedad Codorva desveló cándidamente que Zapatero tenía minas de Oro en Vzla. Zapatero es uno de los operadores de Ikabaru. Sin Guri no hay “LUZ”.

[Translate post](#)



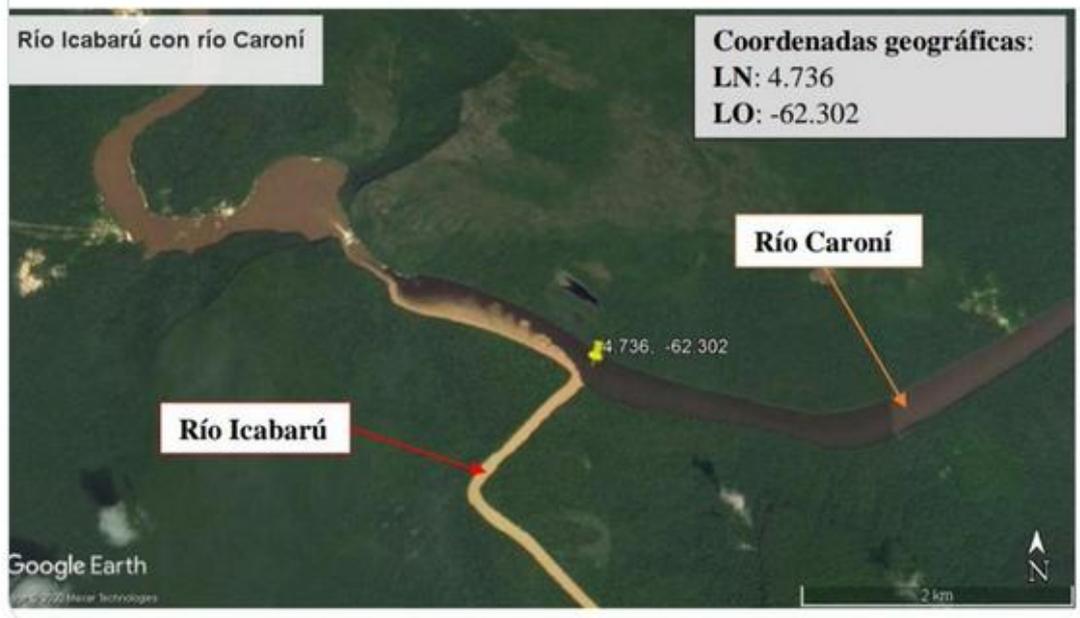
**Noel Mariño Pardo** @GeonotasVzla · Jun 13, 2020

Replying to @GeonotasVzla

Minería ilegal satura de sedimentos al río Icabarú y afecta al río Caroní, en el municipio Gran Sábana, Venezuela.

A partir de ese punto, todo el Caroní sigue con aguas turbias hasta el lago de la represa Guri, q verá afectada su vida útil por aporte incontrolable de ...

[Show more](#)



3:27 PM · Jun 13, 2020

50.- El exviceministro de Energía en Venezuela D. , Javier Alvarado, está colaborando con la Justicia española por la concesión directa de una obra pública de 1.500 millones en la que estarían

implicados Zapatero, Maduro y Chávez, en una trama de sobornos que gira en torno a la empresa española Duró Felguera y el saqueo de la petrolera estatal PDVSA.

Y así el periódico Digital " la Gaceta de la iberosfera " el 6 de julio de 2025 ( <https://gaceta.es/espana/el-gobierno-de-sanchez-crea-una-comision-para-luchar-contr-la-corrupcion-que-estara-formado-por-seis-ministros-20250827-1802/?scroll-event=true> ) informa de que aquel ex vicepresidente ministro :

<<Ha proporcionado pruebas documentales ante la Audiencia Nacional que vinculan directamente esta adjudicación con acuerdos políticos entre altos cargos de los gobiernos de España y Venezuela, en un escándalo internacional que salpica al expresidente [José Luis Rodríguez Zapatero](#).

Los documentos entregados por Alvarado a la Sala Penal apuntan a que la adjudicación del macroproyecto energético —la planta Termocentro— se hizo **sin licitación ni competencia alguna**, como resultado de contactos directos entre el ministro venezolano Rafael Ramírez y su homólogo español de Exteriores en la época, **Miguel Ángel Moratinos**. La operación, según la declaración de Alvarado, fue ordenada desde lo más alto del régimen bolivariano y no pudo haberse realizado sin el visto bueno de Chávez y su entorno más cercano.

Según Alvarado, este entramado no fue casual ni puntual, sino parte de una estrategia bien diseñada para beneficiar a determinadas empresas a cambio de sobornos millonarios. A lo largo del proceso, Duró Felguera pagó más de 100 millones de euros en **comisiones ilegales** para asegurarse la adjudicación de la planta energética, cuyos pagos se canalizaron a través de complejos entramados financieros en **Banca Privada d'Andorra (BPA)**, entidad clave en el movimiento de fondos.

Los sobornos terminaron en cuentas opacas vinculadas a altos cargos venezolanos, entre ellos el propio Alvarado, Nervis Villalobos (también exviceministro), y otros dirigentes chavistas. BPA, en aquel momento controlada por los hermanos Cierco y dirigida por Joan Pau Miquel, actuó como pieza central de la red financiera, permitiendo que el dinero se camuflara mediante sociedades ficticias y falsos contratos de asesoría.

El origen de la investigación se remonta a 2015, cuando el **Sepblac** — organismo español encargado de prevenir el blanqueo de capitales— detectó movimientos sospechosos en Banco Madrid, filial de **BPA**, relacionados con dirigentes venezolanos. Esto encendió las alarmas sobre una red de expolio sistemático de fondos públicos de PDVSA, y el rol de Duró Felguera como beneficiaria de contratos conseguidos mediante pagos ilícitos.

En este contexto, Alvarado sostiene que el acuerdo que permitió la adjudicación de la planta Termocentro se fraguó durante encuentros de alto nivel, como **la visita de Zapatero a Venezuela en 2005** y la posterior de Chávez a España en 2008. Un protocolo de cooperación firmado entre Moratinos y Maduro en octubre de ese año selló la colaboración bilateral que, según Alvarado, sirvió de pretexto para ejecutar contratos sin ningún tipo de licitación.

El relato del exviceministro adquiere más peso cuando se conoce que los documentos entregados ahora también vinculan esta trama con el denominado 'caso Morodo'. **Raúl Morodo**, exembajador de España en Caracas durante el mandato de Zapatero, fue condenado por ocultar ingresos de origen sospechoso procedentes de PDVSA, aunque la investigación inicial apuntaba más alto. **Juan Carlos Márquez**, exdirectivo de la petrolera venezolana y principal testigo, fue hallado muerto un día después de anunciar que iba a destapar todo el entramado. Su muerte impidió que se siguiera el rastro hacia figuras más relevantes del entorno político español.

El patrón se repite en otros casos vinculados a PDVSA y BPA. **Oswaldo Ramón González Santos**, de 45 años, fue asesinado tras haber sido identificado por Alvarado como responsable del control de pérdidas de la petrolera y, más tarde, como directivo de Electricidad de Caracas, empresa que firmó con Duró Felguera el contrato millonario. Murió tiroteado por una patrulla de la Guardia Bolivariana cuando, según testigos, se dirigía a una reunión con fiscales para colaborar en la investigación sobre el expolio.

Aunque las autoridades venezolanas alegaron que fue confundido con un secuestrador por conducir una furgoneta similar a la que se buscaba, Alvarado asegura que su muerte tuvo una clara motivación: impedir que entregara la información que poseía sobre el desvío de entre 2.000 y 4.000 millones de dólares a través del sistema bancario andorrano. Su asesinato ocurrió apenas dos semanas después de que BPA fuese intervenida. >>

6º., D. Jose Luis Rodríguez Zapatero , estaría vinculado a una trama de corrupción cuyo objetivo era burlar las sanciones estadounidenses y de la unión europea a Venezuela, consistente en la fraudulenta importación de petróleo , utilizando la republica Dominicana como centro de operaciones para ocultar y lavar los beneficios (<https://theobjective.com/espana/2025-06-16/aldama-informacion-zapatero-petrolera-pdvsa/> y <https://www.telemadrid.es/programas/el-analisis--diario-de-la-noche/Los-negocios-internacionales-de-Zapatero-del-crudo-venezolano-al-lobby-chino-2-2796040370--20250709123906.html> y así podemos leer en el articulo publicado en e periódico Digital "The Objective" el 16 de junio de 2025 :

*<<El comisionista Víctor de Aldama guarda bajo llave dos sobres cuyos contenidos han permanecido en custodia de su socio Luis Alberto Escolano. **Estos sobres contienen información de extraordinaria sensibilidad, vinculada directamente con el expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero.** Fuentes cercanas al llamado «nexo corruptor», término acuñado por la Guardia Civil para referirse a Aldama, han revelado a THE OBJECTIVE detalles clave sobre el origen y la magnitud de dicha información.*

*Según estas mismas fuentes, posee pruebas irrefutables que demostrarían cómo el exlíder socialista habría recibido pagos millonarios de la petrolera pública venezolana PDVSA. Esas pruebas, celosamente guardadas en los sobres que custodia Aldama, son documentos de una envergadura tan trascendental que podrían sacudir los cimientos de la política. Estos sobres parecen ser la clave para destapar una red de corrupción que, según algunas fuentes, podría conectar a altos funcionarios del gobierno español con actores internacionales.>>*

Y continua :

*<< Y es que la mayor parte de los fondos obtenidos ilícitamente en el caso Koldo no proceden ni de las comisiones por los contratos de material sanitario durante la pandemia ni de las mordidas cobradas por la adjudicación de obras públicas, sino del fraude del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la venta de combustible. Tal y como adelantó*

este periódico en octubre, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil investiga una «trama millonaria» consistente en esquivar las sanciones que Estados Unidos y la Unión Europea vienen imponiendo desde 2018 al régimen de Nicolás Maduro. Según empresarios conocedores del entramado, **«el petróleo de Venezuela venía a España» por la puerta de atrás, «a través de República Dominicana –donde Aldama acompañó en un vuelo privado a Zapatero– como país de origen»**. Esto permitía refinar el crudo en Dominicana, habida cuenta de que el Merey venezolano tiene un alto contenido en azufre y una elevada densidad y no se puede comercializar en la Unión Europea hasta que no se adapte a los estándares de calidad comunitarios.

En ese contexto, el proyecto inicial de la trama era «hacer una refinería en Tenerife», motivo por el cual se celebró una reunión en 2022 entre Víctor de Aldama, su socios, Claudio Rivas y Koldo García con el entonces presidente canario, **Ángel Víctor Torres**. Un encuentro que la empresaria y socia de Aldama, Carmen Pano, ratificó ante notario en una declaración jurada. **«Ya tenían los depósitos fiscales para almacenar el crudo», pero «decaió el proyecto porque no salió la refinería»**. No obstante, la República Dominicana no solo era el medio para refinar el petróleo sino también «la caja» del entramado a través de la creación de «sociedades al portador» que permitían ocultar a los accionistas de las compañías y camuflar quién estaba detrás de movimientos de miles de millones de euros. Las acciones al portador, que son muy comunes en cuentas bancarias y sociedades radicadas en paraísos fiscales, no son nominales, por lo que pueden venderse o traspasarse sin verificar quién es el propietario real.>>

7º.- Así mismo El patrimonio inmobiliario de **José Luis Rodríguez Zapatero** y de su mujer, **Sonsoles Espinosa**, se ha multiplicado por más de 90 veces desde que el expresidente empezó a intermediar con el **régimen chavista en Venezuela**, tras abandonar el Gobierno a finales de 2011. ( <https://gaceta.es/espana/los-sospechosos-vinculos-de-zapatero-y-venezuela-ha-multiplicado-su-patrimonio-inmobiliario-por-90-desde-que-intermedia-con-maduro-20250825-1230/> y <https://www.vozpopuli.com/espana/zapatero-multiplica-por-90-su-patrimonio-inmobiliario-desde-que-intermedia-con-maduro.html>)

Hasta la fecha no consta que D. Luis Rodríguez Zapatero haya interpuesto acciones judiciales ante ningún tribunal ya sea español o de otro país por entender que alguna de las anteriores afirmaciones sean falsas, injuriosas o calumniosas .

**CUARTA:** Habiendo decretado Estados Unidos que el Régimen Chavista se sustenta en la Organización Narcoterrorista Cartel de los Soles liderada por Nicolás Maduro, y habiendo constatado múltiples organizaciones internacionales que se trata de un régimen corrupto, que tortura, asesina y roba a sus ciudadanos, violando los derechos humanos e impidiendo elecciones libres, de haber obtenido D. José Luis Rodríguez Zapatero pagos o otras componendas de dicho régimen por realizar gestiones en defensa del mismo, el patrimonio obtenido sería ilícito e incurriría en el delito de blanqueo de capitales, e incurriría aquel en las conductas tipificadas en la Ley Global Magnitsky, haciéndose acreedor de las sanciones allí establecidas.

**SOLICITO** que se tenga por recibido el presente escrito, y se acuerde aplicar al ciudadano español **D: JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO** la **Ley Global Magnitsky de Responsabilidad en Derechos Humanos**

En Madrid a 28 de agosto de 2025

Fdo.- Miguel Bernad Remon